



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

POLÍTICA

GOBIERNO

CONGRESO

PROCESO DE PAZ

PARTIDOS POLÍTICOS



El uribismo abre otro frente de batalla contra curules de paz

Un aspecto del Congreso de la República. FOTO: Jhonny Hoyos

Aunque Uribe plantea un referendo para disminuir Congreso, las posibilidades son mínimas. Análisis

RELACIONADOS: CENTRO DEMOCRÁTICO | FARC | ACUERDO DE PAZ



POLÍTICA

03 de agosto 2021, 07:16
A. M.



Seguir
Proceso
de Paz



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Las **curules de paz** ya tienen la vigencia legal, aunque su creación abrió un nuevo frente de batalla con consecuencias imprevisibles en las relaciones políticas entre el presidente Iván Duque y su mentor el **expresidente Álvaro Uribe**.

(Lea además: [¿Llegó la hora de un diálogo diplomático con Venezuela?](#))

Temas relacionados





Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

En efecto, en la mañana de este martes el exmandatario planteó un referendo “para disminuir el Congreso y responder a las verdaderas víctimas”.

La respuesta mediática de Uribe es sonora, aunque en la práctica tiene enormes dificultades de llevarse a cabo. A solo diez meses de las elecciones y a un año exacto de que Duque deje el poder es casi imposible realizar semejante tarea.

Sin embargo, sí le sirve a Uribe para volver a poner en la discusión el tema de las Farc como protagonista central de los problemas y que en el pasado le dio réditos electorales innegables. Y abre una fisura en la relación con el Jefe del Estado.

(En contexto: [Gobierno ratifica que promulgará las 16 curules de paz](#))

Uribe no está solo. Aunque las curules fueron creadas para saldar una deuda con las víctimas hay quienes comparten sus dudas. De hecho, por ejemplo, el general Luis Mendieta, quien vivió en carne propia los horrores del secuestro, cree que los escaños terminarán bajo la influencia de lo que fue esta guerrilla.

“Habrá luz verde, pero para las Farc. Esas curules se irán a ocupar en esos territorios en donde las Farc siempre fueron fuertes y en este momento siguen dominando con desmovilizados, con reinsertados, pero están acreditados en la Unidad de Víctimas y por eso de ahí van a salir los candidatos de las 16 circunscripciones especiales a nivel rural”.

“

**Habrá luz verde,
pero para las Farc.
Esas curules se irán a
ocupar en esos
territorios en donde
las Farc siempre
fueron fuertes y en
este momento
siguen dominando
con desmovilizados**



”



(En otras noticias: [Aguda controversia ante anuncio de posible suspensión de Ospina](#))

Por ahora, Duque deberá promulgar el acto legislativo que crea las 16 circunscripciones de paz. Luego la Corte Constitucional deberá hacer su revisión de constitucionalidad.

Esto después de la decisión de este martes en el Legislativo. El presidente del Senado, Juan Diego Gómez, quien en un acto administrativo del Congreso anunció que se dio cumplimiento a los fallos que emitieron la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, al pronunciarse sobre la legalidad del acto legislativo que se tramitó en el Congreso en el 2017 y que supuestamente se había hundido por falta de un voto.

El presidente del Congreso fue categórico en desvincular las curules a la antigua guerrilla que es la tesis que sostiene Uribe.

Para el expresidente, según afirmó en su cuenta de Twitter esta mañana, “las 16 curules” tienen su origen en la “imposición del Acuerdo La Habana”. Y según él, su fin es “aumentar la participación de Farc y aliados”.

Gómez, sin embargo, considera otra cosa. Para él, los candidatos que aspiren a las curules de paz no pueden ser postulados por partidos políticos, como tampoco por Comunes que es el partido creado por las Farc. Los candidatos deberán ser inscritos por asociaciones o comunidades de víctimas por la violencia.

Tampoco podrán aspirar candidatos que en el pasado hayan sido elegidos o inscritos para otras elecciones en listas por los partidos políticos al menos cinco años antes. Los aspirantes de las curules de paz deben además certificar que son víctimas de la violencia y deben estar viviendo al menos desde hace tres años en algunas zonas afectadas por la violencia.

Entre tanto, están quienes expresan su satisfacción. Así, por ejemplo, el senador Roy Barreras, una de las figuras que estuvo en La Habana en representación del Gobierno Santos negociando el acuerdo de paz con la Farc y natural defensor de su implementación, dijo:

“El 13 de marzo de 2022 los 9 millones de víctimas podrán elegir a sus voceros auténticos, exclusivamente en las 16 circunscripciones especiales que creamos en el Acuerdo de Paz”.



Por eso, él es uno de quienes invita para la tarde de este martes -a las 2 p.m.- a la Plaza de Bolívar para la firma del acto legislativo. No solo es un acto simbólico. Las herramientas jurídicas le dan la razón. Las curules son hoy una realidad.

POLÍTICA

 **POLÍTICA**
03 de agosto 2021, 07:16 A. M.

 Seguir Proceso de Paz

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



COLUMNISTAS

AGO 02 DE 2021

Muerte en la vía

COLUMNISTAS

AGO 02 DE 2021

Desde Israel

COLUMNISTAS

AGO 02 DE 2021

La fuerza de los hábitos

COL

AGO

¿Ac

Empodera tu conocimiento

ÁLVARO URIBE VÉLEZ 07:41 A. M.

¿De qué hablarán el padre Francisco de Roux y el expresidente Álvaro Uribe?



DATA CRÉDITO 07:16 A. M.

Lo que debe saber sobre la vida crediticia y el puntaje de crédito



BBC SECTOR FINANCIERO

Perú: efectos de gran caída de morosidad por anuncio de g



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

